

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. AA-50- GYR-050GYR002-T-120-2024

ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO .

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **11:00 (once horas) del 31 de mayo del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Adjudicación Directa para la **ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 37, 37 bis, 38, 40, 42, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en el oficio de invitación a la Adjudicación.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, debe garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, otorgando al asegurado la asistencia medica quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que es necesaria, procurando un ejercicio clínico apegado a altos estándares de calidad, acordes al conocimiento científico vigente, por lo que se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios el servicio en las formas y términos previstos en la propia Ley y sus Reglamentos.

Se tiene la necesidad de contar con los productos de ferretería como vidrio y productos de vidrio, madera y productos de madera, así como cal, yeso y productos de yeso para las unidades medicas de este Organó de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco con el fin de mantenerlos en forma para la prestación de los servicios institucionales que nos permita garantizar la correcta operación de todos los inmuebles de forma continua, confiable y segura destinados para cumplir las diferentes prestaciones que el instituto tiene encomendadas para brindar a nuestros derechohabientes.

De no contar oportunamente con estos bienes se pondría en riesgo la operación de los inmuebles y sus instalaciones así como la salud derechohabiente al no contar con instalaciones confiables para cumplir con los diferentes procesos médicos, sistemas informáticos, administrativos y prestaciones económicas, causando diferimientos y subrogación de las prestaciones medicas y en especie, así como la obtención oportuna de los diagnosticos en los diferentes padecimientos de los derechohabientes, que nos permita brindar con eficiencia y eficacia los procedimientos y tratamientos médicos para el restablecimiento de la salud de nuestros derechohabientes.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, y una vez analizada la investigación de mercado, de acuerdo a las gestiones realizadas y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no revasa los límites en los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 73 y 74 de su Reglamento, a través de adjudicación directa.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente. En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, el cual fue realizado por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales con apoyo del Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Supervisor de Zona I y III, del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizado por el titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación**, se determina lo siguiente:

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. AA-50- GYR-050GYR002-T-120-2024

ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO.

PARTICIPANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 1: ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO CUENTA 42060905 PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los requisitos de la invitación a la adjudicación directa	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada, garantizando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en los términos del artículo 134 constitucional por lo anteriormente razonado, fundado y motivado esta convocante determina aprobar la propuesta presentada
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 2: ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CUENTA 42060904 PARA EL EJERCICIO 2024.	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los requisitos de la invitación a la adjudicación directa	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada, garantizando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en los términos del artículo 134 constitucional por lo anteriormente razonado, fundado y motivado esta convocante determina aprobar la propuesta presentada
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 3: ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO CUENTA 42060903 PARA EL EJERCICIO 2024	APROBADO	Cumple con lo solicitado en los requisitos de la invitación a la adjudicación directa	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada, garantizando al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en los términos del artículo 134 constitucional por lo anteriormente razonado, fundado y motivado esta convocante determina aprobar la propuesta presentada

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

- Se relacionan las proposiciones determinadas como solventes

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN A LA ADJUDICACION DIRECTA.	DE CONOFRMIDAD CON EL NUMERAL 9 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

- En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a **quienes se adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

PROVEEDOR: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
PARTIDA 1: ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO CUENTA 42060905 PARA EL EJERCICIO 2024	CRISTAL CLARO 6MM	M2	\$1,155.00
	CRISTAL TINTEX 6MM	M2	\$1,320.00
	CRISTAL FILTRASOL 6MM	M2	\$1,287.00
	CRISTAL ESMERILADO 6MM	M2	\$1,567.00
	CRISTAL CONTROL SOLAR 6MM	M2	\$2,805.00
	CRISTAL LAMINADO	M2	\$4,125.00
	CRISTAL INSULADO	M2	\$4,455.00
	CRISTAL TEMPLADO 6MM	M2	\$1,980.00
	CRISTAL TEMPLADO 9MM	M2	\$3,135.00
	MATRAZ ELERNMEYER 1000ML DE VIDRIO	PIEZA	\$377.75
	MATRAZ ELERNMEYER 250ML DE VIDRIO	PIEZA	\$158.50
	MATRAZ AFORADO DE 500ML DE VIDRIO	PIEZA	\$875.40
	PIPETA GRADUADA DE 25ML DE VIDRIO	PIEZA	\$335.70
	PIPETA GRADUADA DE 10 ML DE VIDRIO	PIEZA	\$120.90

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. AA-50- GYR-050GYR002-T-120-2024

ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO.

PROVEEDOR: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
PARTIDA2: ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CUENTA 42060904 PARA EL EJERCICIO 2024.	BOLSA DE ASERRIN DE 5 KILOGRAMOS	PIEZA	\$305.00
	PUERTA DE TAMBOR, ACABADO CON MELAMINA COLOR SEGÚN REQUIERA LA UNIDAD, MEDIDAS DE 90 CM X 220 CM	PIEZA	\$8,009.50
	PUERTA SOLIDA DE PINO MEDIDAS DE 90 CM X 213 CM	PIEZA	\$10,850.00
	TABLA CON MELAMINA 16 mm X 30 Cm x 80 Cm VARIOS COLORES	PIEZA	\$450.00
	TABLA DE PINO DE 14.5 CMX 122.5 CM DE 2CM	PIEZA	\$1,580.00
	TABLON DE PINO PARA CIMBRA DE 2.3 CM X 244 CM X 15.2 CM	PIEZA	\$680.00
	TAQUETE DE MADERA ASTRIADO 8 X 30 mm DE PINO, PARA UNION	PIEZA	\$3.50
	TRIPLAY DE CAOBILLA DE 5mm DE ESPESOR POR 1.22 X 2.44 METROS	PIEZA	\$659.00
	TRIPLAY DE PINO NACIONAL 15mm X 1.22M X 2.44 M	PIEZA	\$1,480.00
	VIGAS DE PINO ESTUFADO DE 9 CM X 20 CM X 90 CM	PIEZA	\$895.00

PROVEEDOR: HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
PARTIDA 3: ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO CUENTA 42060903 PARA EL EJERCICIO 2024	CAL HIDRATADA PARA LA CONSTRUCCIÓN COLOR BLANCA SACO DE 25 KG.	PIEZA	\$165.66
	CINTA PARA TABLARROCA DE 2" EN ROLLO DE 75 METROS, EN PAPEL, COLOR CREMA, REALIZADA DE CARBONATO DE CALCIO (CAS 471-34-1) Y CELULOSA (CAS 9004-34-6)	PIEZA	\$199.14
	HOJA DE TABLARROCA ANTI-MOHO DE 122 X 244 CM, ÚTIL CON UN ESPESOR DE 1.27 CM (1/2 PULGADA) RESISTENTE A LA HUMEDAD Y AL MOHO, CON NÚCLEO DE YESO.	PIEZA	\$459.50
	HOJA DE TABLARROCA DE 122 X 244 CMS DE 1/2 " DE ESPESOR CON NUCLEO DE YESO CUBIERTA POR AMBOS LADOS DE PAPEL 100% RECICLADO	PIEZA	\$280.82
	PANEL RETICULAR 61 X 61 CMS, MATERIAL NUCLEO DE YESO, RECUBRIMIENTO VINILICO DE PVC, NO FLAMABLE, CON LINEA DE SOMBRA.	PIEZA	\$170.00
	PASTA PARA RECUBRIR JUNTAS Y RESANAR A BASE DE VINILO PARA HOJAS DE TABLARROCA. FABRICADO CONFORME A ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA NORMA ASTM C475, CUBETA CON 6 KGS.	PIEZA	\$272.00
	YESO PARA CONSTRUCCIÓN BLANCO	KILO	\$11.50

PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 1: ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO CUENTA 42060905 PARA EL EJERCICIO 2024	\$17,241.38	\$43,103.44
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 2: ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CUENTA 42060904 PARA EL EJERCICIO 2024.	\$17,241.38	\$43,103.44
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 3: ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO CUENTA 42060903 PARA EL EJERCICIO 2024	\$109,762.07	\$274,405.17

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.

FO-CON-13

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. AA-50- GYR-050GYR002-T-120-2024

ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO .

- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 01 de junio al 31 de diciembre de 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NO. DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002T12024-001-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 1: ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO CUENTA 42060905 PARA EL EJERCICIO 2024	\$17,241.38	\$43,103.44	01/06/2024 AL 31/12/2024	SI 10% DIVISIBLE
050GYR002T12024-002-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 2: ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CUENTA 42060904 PARA EL EJERCICIO 2024.	\$17,241.38	\$43,103.44	01/06/2024 AL 31/12/2024	SI 10% DIVISIBLE
050GYR002T12024-003-00	HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	PARTIDA 3: ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO CUENTA 42060903 PARA EL EJERCICIO 2024	\$109,762.07	\$274,405.17	01/06/2024 AL 31/12/2024	SI 10% DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp.compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO,

ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
 No. AA-50- GYR-050G YR002-T-120-2024

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	FIGURA DEL DEPENDIENTE	MOTIVO
ADQUISICIÓN DE FERRETERIA PARA EL EJERCICIO 2024, PARTIDA 1 ADQUISICION DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO, PARTIDA 2 ADQUISICION DE MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA Y PARTIDA 3 ADQUISICION DE FERRETERIA CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	SU PROPOSTA ES APROBADA, CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SU PROPOSTA ES APROBADA, SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 EN LO RELATIVO A CRITERIO BINARIO Y 36 BIS FRACON II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS NUMERALES 9, CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS Y 9.2 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

Vo. Bo.

AUTORIZO

ING. ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ
 OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ADRIAN NAVARRO ESTRADA
 TITULAR DE LA JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS